



ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

30 de abril de 2025

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que acuerda la ampliación general de los plazos de todos los procedimientos administrativos de la Administración de la Comunidad de Madrid y sus entidades del sector público.
- Informe por el que se da cuenta de la contratación, por procedimiento de emergencia, del suministro e instalación de un grupo electrógeno en el edificio judicial de Plaza de Castilla nº 1 de Madrid, a favor de la empresa MESAT, S.L., por un importe estimado de 117.106 euros y un plazo de ejecución estimado de 4 semanas.
- Informe sobre el proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, sobre el sistema de selección, nombramiento y cese del personal funcionario interino al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, con un incremento de su importe global de 874.643 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 1.355.890 euros, para financiar la convocatoria de subvenciones a entidades locales y federaciones o asociaciones de municipios del ámbito de la Comunidad de Madrid, destinadas al desarrollo de planes de formación para el año 2025, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.



- Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y el procedimiento de concesión directa de ayudas a jóvenes desempleados sin estudios con orientación profesional, menores de 30 años, que cursen certificados profesionales en ofertas formativas financiadas por la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 8.126.250 euros para el año 2025, destinado a la concesión directa de ayudas a jóvenes desempleados sin estudios con orientación profesional, menores de 30 años, que cursen certificados profesionales en ofertas formativas financiadas por la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por tramitación urgente y procedimiento abierto, con criterio único, el precio, de los servicios de transporte escolar para los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid para los cursos 2025/2026, 2026/2027 y 2027/2028, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la concesión de las ayudas para el año 2025, del programa de mejora de la accesibilidad en y a las viviendas, previstas en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del “Suministro de material para la detección de virus del papiloma humano (VPH) dentro de las necesidades del programa de cribado poblacional de cáncer de cérvix (CC) de la Comunidad de Madrid, CERVICAM”, de la Consejería de Sanidad. 4
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicios denominado “Póliza de seguro de la responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud”, de la Consejería de Sanidad.
- Acuerdo por el que se cesa y nombra un vocal del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid, para la concesión directa de una subvención destinada a financiar durante el año 2025, los gastos derivados de la gestión del Distrito Universitario Único madrileño, por importe de 300.000 euros.
- Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 24 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de becas para comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por tramitación urgente y procedimiento abierto, con criterio único, el precio, de los servicios de transporte escolar para los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid para los cursos 2025/2026, 2026/2027 y 2027/2028 y se autoriza un gasto plurianual por importe de 22.879.810,26 euros, para los años 2025 a 2028.
- Acuerdo por el que se cesa a don David Humanes Garrido y se nombra, en su sustitución, a don Adrián Espada López, como vocal del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, en representación de la comunidad universitaria.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario plurianual de 658.133,98 euros, para los años 2025 a 2027, derivado de la prórroga del lote 1 del contrato denominado “Servicio de limpieza e higiene de las sedes y otras dependencias de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid”, por importe de 678.141,97 euros, con la empresa SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., desde el 1 de junio de 2025 hasta el 31 de mayo de 2027, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 25.539.855,07 euros, para los años 2025 y 2026, destinado a la concesión de las ayudas para el año 2025, del Programa de Mejora de la accesibilidad en y a las viviendas, previstas en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.



- Acuerdo por el que se autoriza el gasto por importe de 25.000.000 euros destinado a financiar, en el año 2025, el Programa “Mi Primera Vivienda”.
- Informe por el que se da cuenta de la Orden, de fecha 31 de marzo de 2025, de ampliación del plazo de ejecución del contrato de servicios de emergencia de “DIRECCIÓN DE OBRA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ALBERCHE EN EL P.K. 18+550 DE LA CARRETERA M-507 EN ALDEA DEL FRESNO”, con la empresa INES INGENIEROS CONSULTORES S.L., hasta el 10 de enero de 2027.
- Informe por el que se da cuenta de la Orden, de fecha 2 de abril de 2025, de ampliación del plazo de ejecución del contrato de servicios de emergencia de “Dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras del puente sobre el río Perales en el P.K. 48+700 de la carretera M-510 en Aldea del Fresno”, con la empresa TORROJA INGENIERIA, S.L.P., hasta el 10 de enero de 2027.
- Informe por el que se da cuenta de la Orden de 2 de abril de 2025, de modificación de declaración de emergencia, importe y plazo de las obras previstas en la Orden de 23 de mayo de 2024 (corrección de errores de fecha 3 de junio de 2024), de impermeabilización del trasdós, consolidación del terreno en el trasdós y reparaciones de la superestructura y del drenaje del túnel de la Línea 7b de Metro de Madrid, entre las estaciones de Hospital del Henares y San Fernando, a la empresa RODIO KRONSA, S.L., por un importe de 23.450.903,07 euros (IVA incluido) y una duración hasta el 2 de septiembre de 2025.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 2024, por el que se determinan las cuantías correspondientes a la prórroga durante el año 2025 del programa de apoyo a las policías locales de la Comunidad de Madrid, para los años 2021 a 2024, y se autoriza el gasto de tramitación anticipada en materia de personal por un importe total de 64.817.530,30 euros.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública CANAL GESTIÓN LANZAROTE S.A.U., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por Ernst & Young, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. 6



- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública CANAL EXTENSIÁ S.A.U., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por Ernst & Young, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se convalida un gasto relativo al servicio de atención a pacientes COVID positivo, con necesidad de cuidados continuados y rehabilitación, realizado por la FUNDACIÓN INSTITUTO SAN JOSÉ, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 29 de febrero de 2024, por importe de 345.714 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de atención a pacientes COVID positivo, con necesidad de cuidados continuados y rehabilitación, realizado por SSR HESTIA S.L., correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2023 y el 30 de abril de 2024, por importe de 978.422 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de atención a pacientes COVID positivo con necesidad de cuidados continuados y rehabilitación, realizado por el HOSPITAL DE SAN VICENTE, S.L. (A.L.M. UNIVASS, S.L.), correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2023, por importe de 40.370 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 3.484.800 euros (IVA incluido) para los años 2025 y 2026, relativo a la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del “Suministro de material para la detección de virus del papiloma humano (VPH) dentro de las necesidades del programa de cribado poblacional de cáncer de cérvix (CC) de la Comunidad de Madrid, CERVICAM”.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual para los años 2025 y 2026, derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Póliza de seguro de la responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud”, adjudicado a la empresa RELYENS MUTUAL INSURANCE Sucursal en España, por un importe total de 13.650.000 euros (IVA exento), para un periodo de 12 meses, desde el 3 de julio de 2025 al 2 de julio de 2026.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de “Servicios de limpieza de carácter general y otros servicios complementarios de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio



Madrileño de Salud”, 7 lotes, a la empresa LIMPIEZAS CRESPO S.A. por un importe de 6.976.860 euros (IVA incluido) (lote 1) y 6.617.490 euros (IVA incluido) (lote 2) y a la empresa OPTIMA FACILITY SERVICES S.L.U. por un importe de 9.389.979,70 euros (IVA incluido) (lote 7), con un plazo de ejecución de 24 meses. 12

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de “75 plazas para el apoyo residencial al tratamiento ambulatorio de pacientes con trastorno por consumo de sustancias” (3 lotes), a la empresa SANATORIO ESQUERDO S.A. por importe de 964.302,63 euros (IVA incluido) (lote 1) y a la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA por importe de 972.798 euros (IVA incluido) (lote 2), con un plazo de ejecución de 12 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de “Obras de nuevo edificio y de refuerzo y acondicionamiento de varias plantas del edificio principal del Hospital Universitario de Móstoles”, a favor de la empresa SACYR CONSTRUCCION, S.A.U., por un importe de 44.670.600,28 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 31 meses.

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Acogimiento residencial en hogares de menores de 0 a 18 años atendidos, con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad”, 354 plazas, con un valor estimado de 92.845.654,44 euros y una duración de cuatro años.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de obras en los inmuebles adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (5 lotes), con un valor estimado de 34.400.000 euros y una duración de cuatro años.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, del contrato de servicios denominado “Atención residencial para menores con problemas de conducta y emocionales graves” (2 lotes), y se autoriza un gasto plurianual por importe de 8.824.713,04 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto



con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Gestión de un recurso para la atención integral de mujeres reclusas y ex reclusas, con o sin hijos de la Comunidad de Madrid”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.080.002 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2028.

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 19.832.208,42 euros (IVA incluido), correspondiente a la prórroga de 18 contratos (707 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicio de “Atención en residencia con atención diurna a personas adultas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro”, desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 1.205.387,09 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para 2025, de los Lotes 1 y 8 (126 plazas en residencia y 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en nueve centros (residencias y centros de día). Nueve lotes”, con la entidad Planiger, S.A. 7
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 1.204.889,12 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para 2025, de los lotes 2 y 5 (126 plazas en residencia y 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en nueve centros (residencias y centros de día). Nueve lotes”, con la entidad Geriatros, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 1.177.474,72 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para 2025, de los lotes 3 y 7 (126 plazas en residencia y 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en nueve centros (residencias y centros de día). nueve lotes”, con la entidad Planiger, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 602.488,77 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para 2025, del lote 4 (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en nueve centros (residencia y centro de día). Nueve lotes”, con la entidad Planiger, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 599.498,77 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para 2025, del Lote 6 (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en nueve centros (residencias y centros de día). Nueve lotes”, con la entidad SAR Residencial y Asistencial, S.A.U.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 600.653,28 euros (IVA



incluido), derivado de la revisión del precio, para 2025, del Lote 9 (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: "Atención a personas mayores en nueve centros (residencias y centros de día). Nueve lotes", con la entidad Sanyres Sur S.L.

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato para las obras en la Residencia de Mayores Santiago Rusiñol, sita en Plaza Doctor González Bueno nº16 de Aranjuez, a la entidad CEVIAM EPC, S.L., por importe de 2.566.489,15 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 16 meses.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el patrocinio del evento "Mad Cool Festival 2025" y el gasto correspondiente, por importe de 1.089.000 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 1, medios off line, para la realización de una campaña de promoción turística "Mad Rural" y se aprueba un gasto por importe de 649.928,58 euros, IVA incluido.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 852.000 euros, destinado a la convocatoria para el año 2025 de ayudas a asociaciones deportivas madrileñas, excepto federaciones deportivas, por la participación en competiciones deportivas oficiales en la temporada 2023/2024 o, en su caso, en el año 2024, según el funcionamiento federativo. 8
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado «Servicios de transporte para las actividades deportivas de los programas "Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte", "Madrid Comunidad Deportiva" y "Activa tu Capacidad", en las que participa la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Deportes, para el curso 2025-2026», y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2025 y 2026, por importe de 597.661 euros.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid facebook.com/comunidadmadrid twitter.com/comunidadmadrid